



RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO **“MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNDO RURAL**

La medida 180 del texto refundido del Pacto de Estado en materia de violencia de género (medida 128 del Senado) prevé la realización de un estudio sobre la situación de las mujeres víctimas de violencia de género en el mundo rural, para analizar actuaciones policiales, respuesta penal, asistencia sanitaria, jurídica y asistencial.

Con la publicación del estudio “Mujeres víctimas de violencia de género en el mundo rural”, de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y realizado por la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR), se da cumplimiento a dicha medida.

Su **principal objetivo** es avanzar en el conocimiento de cómo es la situación de las mujeres en el medio rural respecto a la igualdad y la violencia de género. Para ello, se analiza la percepción de la violencia de género y los servicios de atención de las mujeres, de los colectivos profesionales, y de las propias víctimas de violencia de género del medio rural.

El estudio se ha realizado en siete Comunidades Autónomas, elegidas por su ruralidad y dispersión como variables más influyentes en la representatividad y utilidad de los datos: Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla - La Mancha, Extremadura, Galicia y La Rioja. Las entrevistas se han realizado en municipios de hasta 20.000 habitantes. En total: **167 encuestas a mujeres**, **333 encuestas a profesionales** de atención y **23 entrevistas en profundidad a mujeres víctimas** y usuarias de diversos servicios de atención a víctimas (servicios sociales, policiales, sanitarios y otros de atención a la mujer).

A continuación, se ofrece un breve resumen de los **PRINCIPALES RESULTADOS**.

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A MUJERES DEL MEDIO RURAL

- Se realizaron **167 encuestas** a mujeres en municipios de menos de 20.000 habitantes.
- Sobre la percepción de la violencia de género, la perciben habitualmente más como una cuestión del **ámbito familiar y privado** que como un problema social y estructural.
- Un **61,35%** de las mujeres ha sabido de un caso de violencia de género.
- **Un 40%** afirma conocer los **derechos civiles** que tienen las víctimas de violencia de género.
- El teléfono de información y asesoramiento jurídico **016** es el recurso de atención más conocido: un **30,2%** en primera respuesta y un **14,55%** en segunda respuesta de las mujeres, lo citan como conocido.



RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A AGENTES SOCIALES Y PROFESIONALES

- Se realizaron **333 encuestas a profesionales que atienden a víctimas violencia de género**. Aunque se trató de tener una representación de todos los ámbitos, al final están sobre representados los colectivos profesionales que trabajan en servicios sociales y en servicios especializados de atención a la mujer.
- Más de un **64 % de los profesionales ha atendido a mujeres entre 25 y 50 años de edad**. En cambio, sólo un **3 % ha atendido a mujeres menores de 15 años, y un 4,7 % a mujeres mayores de 70 años**.
- A pesar de que muy frecuentemente las mujeres a las que atienden los profesionales tienen **hijos/as menores**, los profesionales afirman no proporcionar un trato especializado.
- Los **profesionales valoran positivamente los servicios prestados desde sus centros, pero señalan ciertas deficiencias**: falta de personal especializado, horarios limitados, falta de acondicionamiento de los centros, de accesibilidad, etc.
- Los **recursos mejor valorados por los profesionales** son servicios de atención a la mujer, servicios sociales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y servicios de salud.
- El **48,91 % de los/as profesionales encuestados/as valora como fluida la coordinación entre los diferentes recursos**. Esta coordinación es apenas existente con los servicios judiciales, las asociaciones, y las entidades privadas de atención a las víctimas.

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: HISTORIAS DE VIDA

- Se realizaron **23 entrevistas en profundidad a mujeres víctimas de violencia de género** que han sido o están siendo atendidas en recursos formales e informales de atención y se recogen sus historias de vida.
- Los datos sociodemográficos de las víctimas de este estudio confirman que no existe un perfil concreto, aunque se observan ciertos factores de riesgo y situaciones de vulnerabilidad comunes. Viven en general en entornos donde son habituales los modelos patriarcales, las creencias sexistas y discriminatorias de género, tanto en las familias de origen de las víctimas, como del agresor (un **47 % de las mujeres** consideran a las familias de sus parejas o ex -parejas “machistas” y más del **80%** de las mujeres entrevistadas hablan de la existencia de machismo generalizado en el mundo rural).
- Se ha identificado en el curso de las entrevistas la existencia de violencia psicológica (**100% de las mujeres**), seguida de la física (**78,26%**) y la económica (**56,52%**) como las formas más prevalentes. La **violencia sexual** se ha identificado en un **39,13%** de las mujeres víctimas y la **ambiental** en un **34,78%**.



- Casi todas las mujeres entrevistadas **han permanecido en las relaciones de maltrato durante muchos años, una media de 20 años**. Razones como la dependencia económica, el miedo al qué dirán, el miedo a la reacción del maltratador, el férreo control social y familiar, el desconocimiento de los recursos de protección y atención, o la desconfianza hacia la efectividad de los mismos, son algunos de los argumentos que explican la larga permanencia en esta situación de maltrato.
- El estudio pone de manifiesto la **necesidad de aumentar los recursos especializados en violencia de género**, agilizar los trámites de divorcio o separación, mejorar la atención de las casas de acogida, y mejorar la coordinación entre recursos, para evitar su revictimización y mejorar la atención y protección de sus hijos e hijas.

CONCLUSIONES GENERALES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN Y MEJORA

El estudio proporciona una fotografía de un medio rural en el que perduran de forma notable la desigualdad de género, los roles sexistas tradicionales y la violencia contra las mujeres. A modo de resumen, se proponen las siguientes actuaciones y propuestas de mejora:

1. Prevención y sensibilización

- Incluir de manera transversal y sistemática en los currículos escolares desde las etapas más tempranas los contenidos en igualdad, buen trato y prevención de la violencia en todas sus formas, y adaptar las campañas de sensibilización a la realidad de las mujeres rurales, incluyendo una visión más global y estructural de la violencia de género.
- La mayoría de las mujeres encuestadas señalaron las acciones educativas en Institutos y las campañas de sensibilización social como la forma más efectiva de lucha contra la violencia de género.

2. Atención integral a las víctimas de violencia de género

- Se propone aumentar el número de centros y recursos especializados, hacer más coherente a la realidad rural la distribución geográfica de los mismos, y mejorar la accesibilidad, mediante la facilitación de medios de transporte público y la implantación de más servicios de proximidad.

3. Formación de profesionales

- Formación especializada de las/los profesionales de los recursos de proximidad (servicios sociales, servicios de salud, y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad), operadores jurídicos, administraciones locales y entidades privadas del mundo rural. La formación debe ir acompañada de protocolos que garanticen una atención efectiva y de calidad, que se adapten a las condiciones y especificidades del entorno rural.



4. Coordinación y colaboración interinstitucional

- Elaboración de protocolos de colaboración interinstitucional entre los agentes sociales intervinientes: creación de estructuras de coordinación, unidades de apoyo local, o mesas de trabajo interdisciplinares. En el mundo rural se revela especialmente importante la coordinación con las entidades del tercer sector y asociaciones que trabajan con las víctimas, así como con las redes de apoyo informales (familia, amistades, vecindad, compañeros/as trabajo), por ser las entidades y personas más cercanas a las mujeres que ante situaciones de peligro o riesgo pueden actuar con mayor inmediatez.

5. Análisis e investigación

- Se propone seguir investigando en la violencia ejercida contra mujeres de menos de 25 años o mayores de 60, la ejercida contra menores, o las violencias invisibles, como las violencias sexuales o las cometidas contra colectivos especialmente vulnerables: mujeres con diversidad funcional o migrantes en situación irregular.

6. Compromiso económico

- Se propone aumentar las partidas presupuestarias estatales, autonómicas, y estatales para implementar políticas públicas específicas contra la violencia de género en los territorios rurales.